# ACTA N° 159 CONCEJO MUNICIPAL

**SESION EXTRAORDINARIA.** En Pichilemu, a veintiséis días del mes de mayo de 1998, siendo las 13.25 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

**Temario:**

1.- **PARTICIPACION H. SENADOR DE LA REPUBLICA, SR. ANDRES CHADWICK PIÑERA.**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al H. Senador, Sr. Andrés Chadwick y le agradece su presencia en el Concejo.

El H. Senador señala que estos encuentros son fundamentales para desarrollar bien el trabajo como parlamentario y que para él es muy importante tener un contacto muy estrecho con lo que es la acción municipal, porque entiende que debe ser un trabajo en conjunto y que todo lo que se pueda hacer por el bien de la Comuna de Pichilemu, siempre estará presente. Señala que quiere hacer propicia la ocasión para felicitar al Concejo por la buena impresión que dejó la organización demostrada en la visita de S.E. el Presidente de la República a la Comuna, el pasado 15 de mayo.

El Sr. Alcalde le expresa que para el Concejo su visita es muy importante, ya que han iniciado un proceso de trabajo con todos los parlamentarios de la Región para que conozcan la realidad de Pichilemu y los temas que les interesan como Comuna. Señala que ya han sostenido reuniones con el H. Senador Sr. Moreno y con la H. Diputada, Sra. María Victoria Ovalle, para que hagan fuerza común en los proyectos que son claves para la Comuna, entre los que destaca:

a) **Casino de Juegos para Pichilemu.**

El Concejal Sr. Saldías expresa que Pichilemu, la Municipalidad y el Concejo ven la creación de un Casino de Juegos como una posibilidad de obtener mayores recursos, que permitirían invertir en muchos proyectos que están pendientes. Indica que esta iniciativa la recogieron los ex Senadores Sres. Díaz y Sule, quienes en su oportunidad presentaron la moción al Senado, gestión que quedó sólo hasta ahí. Expresa que a estas alturas hay alrededor de veinte proyectos tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y ante esa solicitud el Ejecutivo ha decidido parar un

poco esto para hacer una ley macro que permita legislar en términos generales y así satisfacer algunas demandas, estableciendo un Casino por Región. Informa que el Consejo Regional, presidido por el Intendente Dn. Bernardo Zapata, en una sesión realizada en nuestro balneario decidió apoyar a Pichilemu, no obstante también estar interesados Machalí y Rengo. Considera que con la participación del H. Senador Sr. Chadwick y de los parlamentarios de la Región, incluso de otros Distritos, el Ejecutivo debe enviar la ley al Congreso para que se legisle sobre esta materia, que permitirá el desarrollo de la Comuna y de la Provincia.

El H. Senador manifiesta que comparte plenamente el planteamiento, en el sentido que hay que hacer el máximo esfuerzo por tener un Casino de Juegos en Pichilemu y en esa perspectiva, explica, el Consejo Regional invitó a los dos Senadores para que expusieran sus principales proyectos y visiones sobre la Región y ambos coincidieron en que un aspecto fundamental que hay que desarrollar es el polo de desarrollo turístico y que incluye todo lo que es la Ruta del Vino, Museo de Santa Cruz y la ruta costera, concentrándose en Pichilemu, como balneario, el desarrollo turístico más importante de la Región. Expresa que con el H. Senador Sr. Moreno están de acuerdo en trabajar juntos y la información que ellos tienen es la misma que tiene el Concejo, es decir, que el Gobierno va a ordenar el tema Casino y va a enviar un proyecto de ley que tenga a lo menos un Casino por Región y lo va a hacer a la brevedad posible. Por tanto, expresa, harán llegar al Gobierno la proposición desde la Región, con el acuerdo del Consejo Regional , con el apoyo de los dos Senadores, de los dos Diputados de la zona y de la mayoría de los Diputados de otros Distritos de la Región, que también están dispuestos a apoyar esta iniciativa. Reitera que están trabajando en este documento para facilitarle al Gobierno su toma de decisiones.

**b) <u>Terreno de Ferrocarriles</u>.**

El Concejal Sr. Bichón explica que el actual Liceo no ha podido implementar la jornada escolar completa por problemas de espacio físico, por lo que se hace imprescindible la construcción de un nuevo establecimiento educacional, para lo cual el Municipio debe aportar el terreno. Indica que Ferrocarriles es dueño de cinco lotes de terreno, cualquiera de los cuales serviría para este fin, por lo que el Senador Moreno está realizando las gestiones para que una franja de terreno sea traspasada a la Municipalidad sin ningún costo.

El H. Senador expresa que él integra la Comisión de Educación, y el Ministro Arellano, dentro de sus exposiciones, les ha planteado que las platas para la construcción de las infraestructuras educacionales están y que el gran problema lo presentan los terrenos que cuesta conseguir o que son muy caros. Señala que hablará con el Senador Moreno para solicitar juntos una audiencia con el Presidente del Directorio de Ferrocarriles, Sr. Hugo Trivelli, para que él indique los pasos a seguir, y también con el Ministro de Educación, para plantear y coordinar esta importante materia.

**c) <u>Alcantarillado</u>.**

El Concejal Sr. Polanco Galarce explica que Pichilemu hoy tiene el grave problema del alcantarillado y del tratamiento de las aguas servidas, tema que ha sido planteado a los parlamentarios y al Presidente de la República y que ahora lo

mencionan para solicitarle el apoyo en la obtención de los recursos necesarios para dar solución integral al alcantarillado de Pichilemu, ya que actualmente cuenta sólo con un 22%, aproximadamente.

El Concejal Sr. Saldías agrega que el estudio del proyecto está listo, el que tiene un costo de alrededor de M$ 4.500.000.- Señala que la empresa ESSEL lo mandó a hacer a una Consultora y ahora sólo falta el financiamiento. Indica que dicho proyecto al parecer no contempla una planta de tratamiento de aguas servidas, porque se está considerando la construcción de un emisario submarino.

El H. Senador expresa que para financiar este proyecto debe haber un esfuerzo compartido de la Región, del gobierno central y de ESSEL.

El Sr. Alcalde informa que ESSEL está en condiciones de iniciar la obra, si se le garantiza por lo menos el 30% del costo del proyecto.

**d) Estudio del proyecto de pavimentación Pichilemu-Cáhuil.**

El Sr. Alcalde explica que en estos momentos se está haciendo el estudio de ingeniería por parte del Ministerio de Obras Públicas, el que estaría terminado en los próximos meses y que de ser aprobado y se consiguen los recursos, este proyecto de 13 kilómetros de pavimentación podría ser ejecutado en 1999.

El H. Senador acoge con muy buena disposición esta iniciativa y señala que pedirá una audiencia al Sr. Ministro de Obras Públicas, para recabar más detalles sobre este proyecto.

**e) Red Bank.**

El Concejal Sr. Saldías señala la importancia que va a significar para el balneario contar con un Red Bank, y es por ello que se han estado haciendo gestiones, que es conveniente reforzar, con el Banco BHIF y con el Banco del Desarrollo.

El H. Senador comparte lo planteado porque este servicio es una red con todos los Bancos e informa que él inició las gestiones con el Banco de Santander.

**f) Apertura camino casa Cardenal Caro.**

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que de concretarse este proyecto, sería un paseo obligado para todos los turistas que van a querer conocer la casa del Primer Cardenal de Chile. Indica que desde la localidad de Ciruelos son tres kilómetros de camino en el que hay que poner material sólido y con maquinaria pesada, se debe realizar un trabajo en alrededor de 500 metros. Posteriormente, señala, habría que refaccionar la casa que se encuentra en muy mal estado.

El Secretario Municipal, Sr. García, explica que es Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Pichilemu y dirigente a nivel regional de la Federación, y señala que están muy preocupados de saber en que pié están los trámites legislativos respecto al reglamento sobre las atribuciones del artículo 110.

El H. Senador expresa que cuando se aprobó la reforma con el artículo 110, se firmó un acuerdo político para que el proyecto de ley que regulara el artículo 110 de la Constitución, mantuviera los derechos de los actuales funcionarios. Indica que el proyecto aún no ha sido enviado, porque no hay interés en apurarlo. Agrega que lo que sí está listo son las modificaciones a la Ley Orgánica. Asimismo, sobre la ley que se refiere a los Concejales, la que les otorga mayores atribuciones fiscalizadoras, indica que están pendientes en el Senado solamente dos artículos que la Comisión de Gobierno Interior los tiene que resolver ahora, porque se estaba buscando un acuerdo con el Gobierno sobre el sistema previsional de los Concejales, si se hacía con cargo o no a los presupuestos municipales y lo segundo es lo que tiene que ver con la seguridad pública, para los efectos que la Municipalidad pueda disponer de mecanismos de seguridad vecinal comunal. No obstante, expresa, hay algo que se aprobó y que no dejó contento a nadie y que son las atribuciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, con respecto a los informes de evaluación municipal, de aprobación de proyectos, etc. , por lo que considera que habrá que revisarla.

Finalmente, los Sres. Concejales agradecen la presencia del H. Senador, Sr. Chadwick, y le solicitan su importante apoyo en la creación del Juzgado de Policía Local y de la Tesorería Provincial, como asimismo a todas las iniciativas y proyectos que beneficien a Pichilemu y a su gente.

El H. Senador Sr. Chadwick expresa que se lleva varias tareas, que demandará gestiones que informará a medida que se vaya avanzando. Indica que en una fecha que se estime oportuna desea retribuír esta invitación, y ofrece recibir al Concejo en pleno en el Senado, ocasión en que también trataría de contar con la presencia del Senador Sr. Moreno y de los Diputados del Distrito, Sra. María Victoria Ovalle y Sr. Rafael Arratia, para realizar una sesión de trabajo.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 14.55 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

**JAIME A. GARCIA RAMIREZ**
**Secretario Municipal**

**amc.-**